



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

12 SEP 2022

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 23 de Agosto del 2022

VISTO:

La Nota Informativa Nº 394-2022-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de pago por Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Julio 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
13 SEP 2022
1022

SECRETARÍA
Hora: Firma: *[Firma]*

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 SEP 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
REDATARIO

2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

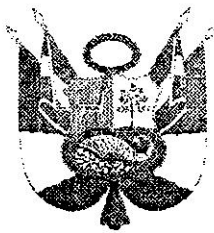
SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por **Guardias Hospitalarias Efectivas**, por la suma de **Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veintiséis con 94/100 Soles (S/. 41,626.94)**, a los **Residentes de Plaza Libre y Cautiva**, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de **Julio 2022**, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ACUÑA ORTIZ FATIMA EVELIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
BUSTAMANTE RAMOS MILTON CESAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
CASTILLO SALINAS HELI ANDRES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CUEVA NUÑEZ MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
DIOSES ZAPATA SHIRLEY YAKORI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ENCO MURILLOS DIANA KATHERINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ESPINOZA RAMIREZ JAIME SAUL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
GUILLEN SALAZAR GIANELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
HUAMAN OCHOA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LLACSA HANCCO EVERTH YURI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAIRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MANRIQUE SILA FATIMA ZHENIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
MARIN HINOJOSA LUZ LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MINCHOLA VEGA JEFFREY KEVIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

12 SEP 2022

Resolución Administrativa

Sra. JESSE VARGAS HINOSTROZA
DATARIO

Lima, 23 de Agosto del 2022

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
OTOYA ATOCHE MANUEL ALONSO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
PAUCCARA CHAVEZ YANURI MARINES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
PEÑA MADRID JAIME JORGE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
PEREDA REMUZGO DANIELA LISETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
REYES ROEL JORGE RICARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
ROJAS REYNA LISETH XIOMARA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
SALAS SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SAYAS AVILES IRIS PAMELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
VALENZUELA PUELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
VALLADOLID LOPEZ WALTER JOE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
VASQUEZ RENTERIA PAULA DANIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SUB TOTAL							22,932.74

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ALEGRE CHAMBI PRISILA LILY	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
APAZA ROJAS ERNESTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	5	1	1,085.05
ARQUE QUISPE LUZ EVELIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	2	1,055.72
ASTO ALBINAGORTA CIRILO ARTEMIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	0	703.80
CAHUANA DE LA CRUZ JAVIER RAFAEL	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	4	0	3	1	876.52
CASTAÑEDA CABREJOS ZOILA EULALIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	7	1	997.06
CCAPA FLORES FILOMENA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	2	1	1	934.96
CELIS PANDURO PAULA ROSA	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑO	IV	4	4	0	0	987.08
CUCCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	1	557.20
GUERRERO GILBERTTI INES ROSENDA	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑO	IV	1	7	0	0	1,172.15
LA CRUZ ACUÑA JOSE RAFAEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	2	1	703.82
MONTEZA SANCHEZ MARIELA	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	4	1	3	0	847.30
PAUCAR ANAYA MAGALLY PAOLA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	0	0	584.34
PILARES PALOMINO PAMELA INGRID	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	2	0	0	818.08
REINOSO QUISPE SANDY NOELIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	2	4	1	1,202.36
ROMERO CARRILLO CARLOS ALBERTO	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	5	0	3	0	788.86
TANTALEAN SANCHEZ MONICA ELIZABET	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	3	1	1	993.40
TARRILLO VILCHEZ NAYLA MARIBEL	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	4	2	2	0	876.52
VALDEZ PACHAURE HEYDI MAELY	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	2	2	2	2	1,051.84
VARGAS SOTO MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	2	2	1	1,055.74
VASQUEZ CASTILLO LILIAN	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	8	0	0	0	701.20
SUB TOTAL							18,694.20

TOTAL

41,626.94

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 SEP 2022

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

ARTICULO 2°.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2022, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3°.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447

C.c.:

- () Ministerio de Salud
- () Dirección General
- () Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Archivo/Equipo de Control de Asistencia

GBC/CGP/cgp